



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 28 de marzo de 2023

Don/Doña José García Costoya, con DNI 46914521H y domicilio en Rúa Sinfónica de Galicia, 4 - 7º E - A Coruña en su condición de Sobrino de CARLOS GARCÍA CORTÉS,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 11:30 horas del día 29 de marzo de 2023, en CREMATARIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de CARLOS GARCÍA CORTÉS fallecido en Santiago de Compostela a las 02:30 horas del día 28 de marzo de 2023; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
- ☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
- ☐ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: José García Costoya
DNI: 46914521H

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopdpd@megamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquila con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

GARCIA
CORTES
CARLOS

M ESP
08 11 1935
AUIU113712
01 01 9999

GCC

DNI NUM.
32122572J

Carlos Cortes



LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACIMIENTO
A CORUÑA
PROVINCIA / PROVINCIA
A CORUÑA
NÚMERO DE / FOLIO DE
DOMINGO / CARMEN
DOMICILIO / DOMICILIO
RUA. RAMON DEL VALLE INCLAN CD 7
LUGAR DE DOMICILIO / LUGAR DE DOMICILIO
SANTIAGO DE COMPOSTELA
RESIDENCIA / PROVINCIA PAÍS
A CORUÑA

COUPO / COUPO
15771L6D1

IDESPAUIU113712132122572J<<<<<<
3511082M9901018ESP<<<<<<<<<<<5
GARCIA<CORTES<<CARLOS<<<<<<<<<<

FALLECIDO

ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



APellidos / APELLIDOS
GARCIA
COSTOYA
NOMBRE / NOME
JOSE
SEXO / SEXO
M NACIONALIDAD / NACIONALIDAD
ESP
FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACIMENTO
17 03 1978
NUM BOPORT VALIDEZ / VALIDEZ
BJK161715 10 04 2029

DNI 46914521H

[Signature] 316672

RUA. SINFONICA DE GALICIA 4 P07 E
A CORUÑA
A CORUÑA

LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACIMIENTO
A CORUÑA
A CORUÑA
NÚMERO DE / FOLIO DE
DOMINGO / DOLORES

IDESPBK161715746914521H<<<<<<
7803174M2904102ESP<<<<<<<<<<<3
GARCIA<COSTOYA<<JOSE<<<<<<<<<<

SOLICITANTE (Sobrino)

OMC

ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑACONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS<https://certificados.cgcom.es>

KR79IUXH6X

Id. electrónico/Id. electrónico

Colegio de

Colegio de

CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN

105023241

Nº Certificado/Nº certificado

D./Dña.

D. / Dna.

en Medicina y Cirugía, colegiado/a en
en Medicina e Cirurxía, colexiado/a eny con ejercicio profesional en
e con exercicio profesional en

MIA A CORUÑA

, con el número
, co númeroColegio actual
Colexia actualNº de colegiado/a
Nº de colexiado/a

15007799

1ª colegiación
1ª colexiación

CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de

Nombre del fallecido/a:

Nome do falecido/a:

1º Apellido del fallecido/a:

1er Apelido do falecido/a:

2º Apellido del fallecido/a:

2ª Apelido do falecido/a:

Fecha de nacimiento

Data de nacemento

Día 08
DiaMes 11
MesAño 1935
AnoSexo:
Sexo:Varón ☒
VarónMujer ☐
MullerDocumento
de identidad:☒ D.N.I.
☐ D.N.I.Número:
Número:

32122572-J

Documento
de identidad:☐ Pasaporte
☐ PasaporteNúmero:
Número:☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

-

N.I.E. (Tarxeta de Residencia)

Número:

-

Hora y fecha de la defunción

Hora e data da defunción

Hora : minutos

Hora : minutos

02:30

Día 28
DiaMes 03
MesAño 2023
Ano

¿En qué municipio ocurrió la defunción? / En que concello ocorreu a defunción?

SANTAGO de COMPOSTELA

Domicilio particular ☒
Domicilio particularCentro hospitalario ☐
Centro hospitalarioResidencia socio-sanitaria ☐
Residencia socio-sanitariaLugar de trabajo ☐
Lugar de trabajoOtro lugar ☐
Outro lugar

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucións na páxina 2)

Intervalo de tiempo aproximado¹
Intervalo de tempo aproximado¹I. Causa inmediata² / Causa inmediata²

(a) PARADA CARDIACA

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses AnosCausas intermedias³ / Causas intermedias³

(b) SEPSIS

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses Anos

(c)

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses AnosCausa inicial o fundamental⁴ / Causa inicial ou fundamental⁴

(d) ULCERAS DECUBITO

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses AnosII. Otros procesos⁵ / Outros procesos⁵

HIPERTENSION ARTERIAL

Horas Días Meses Años
Horas Días Meses Anos

¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indicios de morte violenta?

Sí/Sí ☐No/Non ☒

¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?

Sí/Sí ☐No/Non ☒

¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?

Accidente de tráfico No/Non ☐Accidente laboral No/Non ☐

Accidente de tráfico

Sí/Sí ☐

Accidente laboral

Sí/Sí ☐

Fecha del mismo:

Data do mesmo:

Día ☐Mes ☐Año ☐Año ☐Continúa al reverso
Continúa ao reverso

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falecemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estender a inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de Santiago
Téndose inscrito no Rexistro Civil de Carlor García Cortes
la defunción de don/a o 2:30
a defunción de don/a ocurrida a las
ocurrida ás horas del día 28
horas do día

de marzo de 2023
de de

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa
segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa
del fallecimiento:

do falecemento

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que
concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as

sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

vintecatro horas do falecemento

Registro Civil de Santiago
Rexistro Civil de de

A 28 de marzo
O de
de 2023
de de

(El Juez)
(O xuíz)



The first part of the paper discusses the importance of the research and the objectives of the study. It then presents a literature review of the existing research on the topic. The second part of the paper describes the methodology used in the study, including the data collection and analysis techniques. The third part of the paper presents the results of the study, and the fourth part discusses the conclusions and implications of the findings.

The results of the study show that there is a significant positive relationship between the variables studied. This finding is consistent with the previous research in the field. The study also found that the relationship between the variables is stronger in certain contexts than in others. These findings have important implications for the theory and practice of the field.

The study has several limitations, including the sample size and the scope of the research. Future research should address these limitations and explore the relationship between the variables in more detail. The study also has several strengths, including the use of a rigorous methodology and the inclusion of a control group.

In conclusion, the study provides valuable insights into the relationship between the variables studied. The findings have important implications for the theory and practice of the field.